

Comodoro Rivadavia, 16 de marzo de 2004.-

VISTO:

La resolución DFCN. N° 034/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum del Consejo Académico.

Que por la misma se asigna funciones en la cátedra Procesos Industriales, Sede Comodoro Rivadavia, a la Dra. Marcia Mazzuca como Prof. Colaboradora durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2003, alta 01/09/2003 baja 31/03/2004

Que corresponde designar a la Dra. Marcia Mazzuca como Profesor Adjunto, Ad-honorem, durante el periodo 01/09/03 al 31/03/04.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

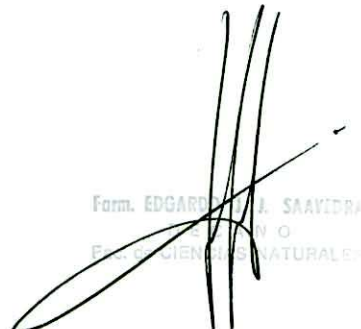
POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar la resolución DFCN. N° 034/04, designando a la Dra. Marcia Mazzuca como Profesor Adjunto Ad-honorem, en la cátedra Procesos Industriales, Sede Comodoro Rivadavia, durante el periodo 01/09/03 al 31/03/2004.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 067/04.-**

  
Lic. HORACIO PREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad Cs. Naturales

  
Fam. EDGARDO J. SAAVEDRA  
SECRETARIO  
FAC. CIENCIAS NATURALES